

PROGRAMA FORMACION DE POSTGRADO

MEDICINA INTERNA/INECTOLOGIA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS USACH

2023



Descripción General:

El Programa de Especialidad de Medicina Interna/Infectología está dirigido a Médicos cirujanos titulados de una universidad chilena o extranjera con título convalidado, sean seleccionados por concurso público de acuerdo con las disposiciones y normativas vigentes de la Escuela de Postgrado y Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago.

El Programa tiene una duración de cuatro años con dedicación de 44 horas semanales presenciales más turnos de residencia los tres primeros años y se dicta en modalidad anual, en unidades académicas dependientes del Servicio de Medicina del Hospital Barros Luco Trudeau y asignaturas específicas dictadas por el Departamento de Infectología del Hospital Barros Luco Trudeau, Unidad Académica responsable del Programa.

El Programa se rige por el Reglamento y Normas de estudio de Programas de especialización profesional para médicos cirujanos de la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago.

La Dirección del Programa está a cargo del Dr. Carlos Beltrán Buendía, Profesor Titular de Medicina de la Universidad de Santiago y es dirigido por el Comité Académico, integrado por el Director del Programa y los Coordinadores docentes Dra. Andrea Fiabane, Dr. Felipe Bustos, Dr. Ignacio Silva, Dra. Mariella Raijmakers, Dr. Francisco Zamora y Dra. Andrea Moreno. El Comité Académico es el responsable de velar por la progresión de los alumnos de acuerdo a los objetivos del Programa y de la autoevaluación permanente del Programa de formación.

El Comité de Programa de MEDICINA INTERNA/INECTOLOGIA se estructura de la siguiente manera:

Representante de Comité de Programa: Dr. Carlos Beltrán

Coordinadores: Dra. Andrea Fiabane, Dr. Felipe Bustos, Dr. Ignacio siolva, Dra. Mariella Raijmakers, Dr. Francisco Zamora y Dra. Andrea Moreno

Centro Formador: Hospital Barros Luco Trudeau

Campo Clínico: Hospital Barros Luco Trudeau



Instituciones Colaboradoras: Servicio de Medicina del Hospital Barros Luco Trudeau

Plan de Estudios:

El Plan de estudios del Programa de formación en Medicina Interna/infectología comprende el conjunto de asignaturas y actividades curriculares obligatorias y electivas, sistemáticas y organizadas en niveles, que definen una trayectoria de aprendizaje para el estudiante y que éste debe cumplir para optar al título de la especialidad.

Este Plan de estudios considera asignaturas tanto de Medicina Interna como específicas de Infectología para la cual se realiza la convalidación de asignaturas en común.

Las asignaturas que conforman la malla curricular consisten en rotaciones específicas con docencia práctica tutorial, actividades lectivas teóricas y teórico/prácticas, actividades de tratancia en sala, atención ambulatoria y en policlínico de especialidades, rotaciones electivas en base a los intereses específicos de los alumnos y actividades de formación transversal que apuntan a la formación de un sello común a todas las especialidades médicas que imparte la Dirección de Postgrados y Postítulos de la Universidad de Santiago.

Durante los primeros 3 años del Programa deben realizar un rol de residencia médica cada 6 días, que se extiende entre las 17 y 8 horas los días de semana y por 24 horas sábados (ingreso 8 horas), domingos y festivos (ingreso 9 horas), en residencia de Medicina y Servicios críticos a cargo del jefe de turno respectivo.

869 horas por cada año.



Asignaturas:

Las asignaturas son todas las actividades académicas, tales como pasantías, cursos, seminarios, actividades teórico-prácticas, talleres, laboratorios, entre otras, que el programa define en su normativa interna, integrando uno o más aspectos específicos de la subespecialidad. Las asignaturas son:

ASIGNATURAS DE MEDICINA INTERNA

Nombre de la actividad curricular	Carácter	Carga horaria presencial (horas cronológicas)
Sala de Medicina Interna (Básica y Unidad de Agudos)	Obligatorio	10 meses
Cardiología	Obligatorio	6 semanas
UCI	Obligatorio	2 meses
UTI	Obligatorio	2 meses
Nefrología	Obligatorio	2 meses*
Gastroenterología y Hepatología	Obligatorio	6 semanas
Hematología	Obligatorio	6 semanas*
Endocrinología	Obligatorio	1 mes
Nutrición y diabetes	Obligatorio	1 mes
Infectología	Obligatorio	4 meses *
Infectología Sala	Obligatorio	2 meses*
Inmunología	Obligatorio	1 mes *
Neurología	Obligatorio	1 mes
Radiología	Obligatorio	1 mes
Broncopulmonar	Obligatorio	6 semanas
Turnos	Obligatorio	33 meses

*Asignaturas con contenidos que se convalidan con rotaciones específicas de Infectología



ASIGNATURAS PROPIAS DE INFECTOLOGÍA

Nombre de la actividad curricular	Carácter	Carga horaria presencial (horas cronológicas)	Convalidación	Meses a cursar durante el 4to año
Infectología I	Obligatorio	4 meses	3 meses	1
Infectología II	Obligatorio	3 meses	2 meses	1
Inmunología	Obligatorio	1 mes	1 mes	0
Microbiología	Obligatorio	2 meses	--	2
VIH/SIDA	Obligatorio	2 meses	1 mes	1
Infectología III	Obligatorio	3 meses	1 mes	2
Infecciones en Inmunosuprimidos no VIH	Obligatorio	2 meses	2 meses	0
Farmacología Clínica	Obligatorio	1 mes	--	1
Micología	Obligatorio	1 mes	--	1
Curso VIH/SIDA	Obligatorio	Cuando se impartan	3er o 4° año	--
Curso de Medicina tropical	Obligatorio	Cuando se impartan	3er o 4° año	--
Curso IAAS	Obligatorio	Cuando se impartan	3er o 4° año	--
Infectología Pediátrica	Electivo*	1 mes	4° año	--
Biología Molecular	Electivo*	1 mes	4° año	--
Enfermedades Tropicales	Electivo*	1 mes	4° año	--
Infecciones en Pacientes Trasplantados	Electivo*	1 mes	4° año	--
VIH/SIDA	Electivo*	1 mes	4° año	--
Dermatología / Infecciones de Transmisión Sexual	Electivo*	1 mes	4° año	--
Tuberculosis	Electivo*	1 mes	4° año	--

*Las Electivas serán seleccionados por los residentes, pudiendo elegir dos (2) asignaturas a realizar durante la formación, equivalentes a dos (2) meses equivalentes a (300 horas cronológicas).

Cursos Obligatorios

Nombre de la actividad curricular	Carácter	Carga horaria presencial (horas cronológicas)	
Bases Fisiopatológicas de la Medicina Interna	Obligatorio	--	1er año
Curso Teórico Modular de Medicina Interna General	Obligatorio	--	1er año
Curso de Lectura Crítica de Literatura Médica	Obligatorio	--	3er y 4° año
Bioética clínica y Ética de la Investigación Biomédica	Obligatorio/Convalidables	6 meses 60 horas	3er año
Metodología de la Investigación en Salud	Obligatorio/Convalidables	6 meses 48 horas	2° año
Curso de Medicina Interna		6 meses	1er año
Fisioterapia		11 meses	1er año



Cuerpo Académico:

El cuerpo académico a cargo de las asignaturas del Programa está conformado por docentes de la Universidad de Santiago de diferentes especialidades o subespecialidades:

Nombre	Asignatura
Andrea Fiabane	Nefrología
Ricardo Ramirez	Cardiología
Laura Giaveno	Endocrinología
Marianelis Lara	Diabetes
Salvador Camelio	Radiología
Felipe Bustos	Salas de Medicina – Agudos
Alejandro Valderrama	UTI
Alex Gómez	UCI
Claudio Gallardo	Broncopulmonar
Rodrigo Aracena	Neurología
Raúl Martínez	Gastroenterología
Mirta Orellana	Hematología
Víctor Redondo	Reumatología
Andrea Moreno	Infectología I
Francisco Zamora	Infectología II
Pablo Herrera	Inmunología
Sofía Palma Margareta Mülhauser	Microbiología
Carlos Beltrán	VIH/SIDA
Mariella Raijmakers	Infectología III
Mariella Raijmakers	Inf. en Inmunosuprimidos no VIH
Ruth Rosales	Farmacología Clínica
Mariella Raijmakers	Micología
Carlos Beltrán	VIH/SIDA II



Perfil de Egreso:

El especialista en Medicina Interna/Infectología egresado del Programa deberá poseer los conocimientos y competencias en Medicina Interna e Infectología necesarios para otorgar atención integral de salud del adulto, en los niveles secundario y terciario, particularmente en el ámbito de las enfermedades infecciosas, en pacientes ambulatorios y hospitalarios, en lo referente a promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.

Para ello deberá tener conocimientos, experiencia y competencias en fisiopatología, herramientas diagnósticas y terapéuticas, y conocimientos necesarios para la adecuada prevención y, cuando procede, de la rehabilitación.

Deberá demostrar conocimientos teórico-prácticos en el área de microbiología, biología molecular, farmacología de los antimicrobianos, y conocimientos y competencias para el diagnóstico y tratamiento integral de enfermedades infecciosas en general y VIH/SIDA.

Deberá adquirir la capacidad de integrar y articular equipos de trabajo para la prevención y el manejo de enfermedades transmisibles asociadas a la atención en salud, de infecciones en pacientes trasplantados y de infecciones en viajeros.

Finalmente deberá poseer los conocimientos necesarios para la evaluación crítica de la evidencia científica y exhibir hábitos y destrezas que le permitan asegurar y promover la calidad y la educación continua y poseer las capacidades necesarias para diseñar y participar activamente en investigación científica.



Objetivos:

El objetivo general del Programa es la formación de internistas/infectólogos con un alto nivel de conocimientos, habilidades, competencias y capacidad de enfoque integral tanto de patologías propias de la medicina interna como de la infectología, mediante un Plan de estudios sistemático, organizado y coordinado, que le permita adquirir competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito ambulatorio como hospitalario en lo referente a promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.

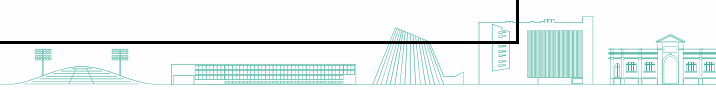
Es parte de los objetivos del Programa motivar una actitud de formación continua en el conocimiento y análisis crítico de la evidencia científica y formar un especialista capaz de otorgar atención de calidad, sustentada en la ética y los valores de la Universidad.

Evaluación:

Todas las actividades teóricas y prácticas que conforman el Plan de Estudios, serán evaluadas y calificadas al término de cada pasantía, por comisiones integradas por los académicos responsables de cada unidad, profesores permanentes o colaboradores, designados por el Comité Académico.

Las evaluaciones se expresarán en una escala académica de 1,0 a 7,0, con un decimal, con un mínimo de aprobación igual a 5,0, y cuya equivalencia conceptual será la siguiente:

7,0 Excelente
6,0 Muy Bueno
5,0 Suficiente
4,0 Insuficiente
3,0 Deficiente
2,0 Malo
1,0 Muy Malo



La decisión de las calificaciones recae en el jefe de cada rotación. Aquellos alumnos que no cumplan las competencias esperadas, es decir, obtengan una calificación menor a cinco, podrán realizar la asignatura un máximo de tres veces, previa aprobación de la repetición por la Dirección de Postgrado. En caso de reprobación de la asignatura por tercera vez o tres asignaturas distintas, el caso será presentado a la Dirección de Postgrado, quién decidirá sobre la exclusión del alumno del Programa de Formación.

Al finalizar el primer trimestre y luego anualmente durante todo el periodo de formación, se realizará una prueba escrita y/o examen oral ante una comisión, con el objeto de asegurar que el alumno haya adquirido los conocimientos y competencias necesarias para dar continuidad a la especialidad. La aprobación de este examen de ciclo con nota mínima 5.0 es requisito indispensable para continuar en el Programa de formación. En caso de reprobación del examen trimestral o los exámenes anuales, el/ la residente tendrá la posibilidad de repetir el examen con posibilidad de una nota máxima 5,0. De reprobación esta segunda instancia el/la residente será eliminado/a del programa de formación.

El examen final del Programa se rendirá ante una Comisión examinadora y debe ser aprobado con una nota igual o superior a 5.0. La nota de presentación al examen final será el promedio ponderado de las notas de las asignaturas (80%) y de los exámenes de ciclo (20%).

Si el alumno reprueba por primera vez el examen final lo podrá rendir en una segunda oportunidad en un plazo máximo de seis meses. En el caso de segunda reprobación el caso será enviado a la Dirección de Postgrados y Postítulos de la Universidad de Santiago para su eliminación del Programa.

La calificación final del Programa corresponderá a la nota de presentación (60%) y la nota del examen final (40%).

